



MUNICIPALIDAD DE  
LOS CONQUISTADORES

Bartolomé Mitre N° 84 | C.P 3183 | Los Conquistadores - Entre Ríos - Argentina

Tel.: (03458) 15658083 | E - mail: municonquis@hotmail.com

**DECRETO N° 01/2025**

Los Conquistadores (Entre Ríos), 04 de Febrero de 2025

**VISTO:**

La necesidad de contar con un fondo para atender los gastos menores de funcionamiento y para cambio de la Tesorería Municipal; y

**CONSIDERANDO:**

Que con el objeto de facilitar la tarea de la administración, se estima conveniente la habilitación de un fondo específico que tendrá como objeto pagar gastos pequeños de hasta Pesos Cien Mil (\$ 100.000,00) y sin límites para gastos menores realizados fuera de la localidad.

Que con el mismo espíritu de facilitar tareas administrativas es necesario fijar un fondo para cambios a efecto de funcionamiento de las cajas.

Que se designará como responsable de los fondos y la rendición de los gastos a Tesorería y Contaduría Municipal.

Por ello:

La Presidente Municipal de LOS CONQUISTADORES en uso de sus atribuciones

**DECRETA**

**ARTICULO 1º)** Modifíquese el FONDO FIJO para el año 2025 por la suma de Pesos Quinientos Mil (\$ 500.000,00) para atender los gastos menores de la Municipalidad de Los Conquistadores.-

**ARTICULO 2º)** CREASE un FONDO PARA CAMBIO para el año 2025, por la suma de Pesos Cien Mil (\$ 100.000,00).-

**ARTICULO 3º)** La custodia de los fondos creados por el Artículo 1º y 2º estarán bajo responsabilidad de la Tesorería Municipal.-

**ARTICULO 4º)** COMUNIQUESE al Departamento Contable a efectos de asignar una cuenta específica para el registro de fondos creados y librese la correspondiente orden de pago.-

**ARTICULO 5º)** COMUNIQUESE, regístrese y archívese.-

*Silveira de Arriba Edgardo*  
SECRETARIO DE GOBIERNO

*Lic. Adriana Meza Torres*  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
LOS CONQUISTADORES